

|                        |   |   |   |
|------------------------|---|---|---|
| 1                      | NOMBRE  | Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI)  |   |
|                        | N.I.F.  | A-28-476208   |   |
|                        | DIRECCIÓN   | ES61  | C/ LEÓN LEAL, 9 BAJO  |
|                        | Nº TELÉFONO Y FAX   | 927189206   |   |
|                        | DIRECCIÓN ELECTRÓNICA   | <a href="http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx">http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx</a>   |   |
| DIRECCIÓN DE INTERNET  | <a href="http://www.tragsa.es">http://www.tragsa.es</a>   |   |   |
| DIRECCIÓN DEL SERVICIO | C/ León Leal, 9 Bajo- 10002 Cáceres. Persona de contacto para cualquier aclaración técnica Pablo Sáez (600912821) psaez@tragsa.es |   |   |
| 2                      | DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET  | <a href="http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx">http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx</a>   |   |
| 3                      | TIPO DE PODER ADJUDICADOR   | Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en la LCSP  |   |
|                        | ACTIVIDAD PRINCIPAL   | Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural  |   |
| 4                      | CENTRAL DE COMPRAS  | NO  |   |
| 5                      | CÓDIGOS CPV   | Código CPV: 44114000 (Hormigón)   |   |
| 6                      | CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL  | ES431- CAMINO DE ACCESO AL PANTALÁN DE SERRADILLA (CÁ CERES)  |   |
| 7                      | DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN  | El objeto del contrato es SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE HORMIGÓN PARA EL ACCESO AL PANTALÁN DE SERRADILLA, PARA LA OBRA "MUSEALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NACIONAL MONFRAGÜE DESTINADAS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y DISFRUTE DE LA RED NATURA 2000 (CÁ CERES)"  |   |
| 8                      | MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO  | Valor Estimado de 14.640,00 €, IVA no incluido  |   |
| 9                      | ADMISIÓN DE VARIANTES   | No se admiten   |   |
| 10                     | CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA  | DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO   | SEIS MESES DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL MISMO  |
| 11                     | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  | En el procedimiento abierto simplificado abreviado, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional.<br>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:<br>-Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos que cumpla con los requerimientos del pliego   |   |
| 12                     | TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN  | Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado Abreviado   |   |
| 13                     | INDICAR (SI PROCEDE)  | No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica   |   |
| 14                     | DIVISIÓN EN LOTES   | NO SE DIVIDE  | No se ha subdividido el objeto de la presentación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso |
| 15                     | EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.  | No aplica   |   |
| 16                     | EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.  | No aplica   |   |
| 17                     | CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN  | Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales afectados por la ejecución. En particular para la ejecución de este suministro, se exigirá que el lavado de las cubas de suministro, se realice en las zonas habilitadas al efecto, que estarán recubiertas con un plástico, para evitar la contaminación del terreno adyacente por los lixiviados procedentes del lavado, o que el lavado de las cubas se haga en las plantas de donde proceda el suministro  |   |
| 18                     | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN   | 100%  | Precio, mediante fórmula proporcional.  |
| 19                     | PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES  | 10:00 horas del día 22 de Junio de 2018   |   |
| 20                     | DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES   | C/León Leal, 9 Bajo - 10002 CÁ CERES  |   |
| 21                     | PROCEDIMIENTOS ABIERTOS   | Plazo de mantenimiento de las ofertas   | Según el artículo 158 de la Ley 9/2017  |
|                        |   | Fecha, hora y lugar de apertura   | 12:00 horas del día 22 de junio de 2018   |
|                        |   | Podrán asistir a la apertura de las ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse  |   |
| 22                     | LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA   | Castellano  |   |
| 23                     | COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  | Se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes  | NO  |
|                        |   | Pedidos electrónicos  | NO  |
|                        |   | Facturación electrónica   | NO  |
|                        |   | Pago electrónico  | NO  |
| 24                     | PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE   | SI- Fondos FEADER-75%   |   |
| 25                     | RECURSOS  | "A l amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)". |   |
| 26                     | PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE   | No procede  |   |
| 27                     | CONTRATOS PERIÓDICOS  | No procede  |   |
| 28                     | FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO   | 08 de Junio de 2018   |   |
| 29                     | ACP   | No procede  |   |
| 30                     | OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  | No procede  |   |